



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



Perro de Pastor Catalán (Gos d'Atura Català)

Estándar FCI N° 87 / 13. 09. 2004 / E

Origen: España

Publicación del estándar original válido: 26.05.1982

Utilización: Es en el cuidado de los rebaños, donde se muestra la verdadera esencia de esta raza, pues no sólo hace lo que le manda el pastor sino que en muchos casos es capaz de tomar decisiones propias, dirigiendo el rebaño con una facilidad pasmosa, obligando a que ninguna res se separe de las demás. Por su gran coraje y valor, puede ser también utilizado en misiones de vigilancia. Por su tamaño, bonito pelo, inteligencia y gran fidelidad a sus dueños, puede ser un excelente perro de compañía.



Clasificación FCI:

Grupo 1 Perros de pastor y perros boyeros (excepto perros boyeros suizos).

Sección 1 Perros de pastor.

Sin prueba de trabajo.

I. Breve resumen histórico

Originario de los Pirineos Catalanes, se ha propagado a todas las zonas de pastoreo de Cataluña.

II. Apariencia General

De estructura mediolínea, es un perro bien conformado, tamaño mediano y hermoso pelo.

III. Proporciones Importantes

Ligeramente más largo que alto, aproximadamente en la proporción 9 a 8.

IV. Temperamento / Comportamiento

Perro muy sobrio, vivo e inteligente, de mirada noble, con carácter rústico y apreciable, muy devoto del pastor y del rebaño que se le confía, no se acerca a los desconocidos, por lo que en ocasiones parece huraño. Es un gran vigilante. Muy resistente al calor, al frío y a todos los agentes atmosféricos. La alimentación más frugal les es suficiente para trabajar en las condiciones extremas indicadas.

V. Cabeza

Cabeza fuerte, ligeramente convexa y ancha de base, sin que resulte pesada, bien proporcionada con el resto del cuerpo. La proporción cráneo-hocico es de 4 a 3.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ligeramente más largo que ancho, con un surco netamente acentuado en su primer tercio, que luego se aplana y el resto hasta el occipital formando cresta. Hueso occipital pronunciado. El perfil superior del cráneo es



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



ligeramente abovedado, pudiendo representar un corto espacio menos acentuado en su centro. Los senos frontales bien desarrollados, tanto en sentido longitudinal, como transversal. Arcos superciliares bien marcados.

Depresión fronto-nasal (o Stop): Bien visible pero no muy pronunciado.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Recta, proporcionada a la cabeza y obligatoriamente negra.

Hocico: Recto, bastante corto, en forma de pirámide truncada y con las aristas redondeadas.

Labios: Más bien gruesos, recogidos, de corte casi recto, con el labio inferior sin hacer caída. Intensamente pigmentados en negro. También el paladar está pigmentado en negro.

Mandíbulas / Dientes: Fuertes, de buen tamaño, blancos y firmes. Mordida en tijera. Colmillos a veces despuntados en los perros que trabajan.

Ojos: Muy abiertos, expresivos, de mirada viva e inteligente. Redondeados, de color ámbar oscuro y con los párpados bordeados de negro.

Orejas: De inserción alta, triangulares, finas y terminadas en punta. Cartílago de inserción suave y, no grueso, cuelgan pegadas a la cabeza. Relación de anchura a longitud de 8 a 10. Revestidas de largos pelos que terminan en un flequillo. Movibles. En perros de trabajo pueden aceptarse cortadas.

VI. Cuello

Vigoroso, sólido, musculoso, corto, pero con una proporción que le permita una buena movilidad. Bien insertado en las espaldas.

VII. Cuerpo

Ligeramente alargado, fuerte, musculoso, dando sensación de fuerza y agilidad.

Cruz: Destacada.

Espalda: Línea dorsal recta, no ensillada, con ligera elevación en la grupa que de todos modos será igual o ligeramente menos elevada que la cruz. Esta diferencia a simple vista puede ser favorable a la grupa, debido a la cantidad de pelo y subpelo que la misma presenta.

Grupa: Robusta y musculosa, suavemente inclinada.

Pecho: Ancho, bien desarrollado, llegando a nivel de los codos. Costillas arqueadas, no planas, a fin de dar una buena capacidad para el trabajo.

Abdomen: Vientre ligeramente recogido, con flancos cortos, pero fuertes y bien marcados.

VIII. Cola

De inserción más bien baja. Puede ser larga (sobrepasando ligeramente el corvejón) o corta (no sobrepasando los 10 cm). Existen anuros y en los de trabajo, se admiten con la cola cortada. El porte de la cola cuando el perro está en reposo es colgante acodada en su parte inferior, si bien se aceptan en forma de sable.

En acción la cola es llevada alegremente, pero nunca enroscada sobre el dorso. Está cubierta de abundante pelo suavemente ondulado.

IX. Extremidades

MIEMBROS ANTERIORES: Fuertes, secos, derechos y con buenos aplomos tanto vistos de frente como de lado. La distancia codo-cruz es aproximadamente igual a la del codo al suelo.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



Hombros (Escápula): Musculosos y fuertes, ligeramente oblicuos.

Ángulo escapulo-humeral: Puede estimarse en unos 110°.

Brazo: Fuerte y musculoso, con los codos paralelos, ni cerrados, ni abiertos, bien pegados al cuerpo.

Codo: Ángulo humero-radial: Aproximadamente de 135°.

Antebrazo: Vertical, fuerte, bien dispuesto para el trabajo.

Carpo y metacarpo: Siguen la misma verticalidad del antebrazo, siendo más bien cortos.

Pies: Ovalados, los pulpejos negros y duros. Membranas interdigitales bien manifiestas y cubiertas de abundantes pelos. Uñas negras y fuertes.

MIEMBROS POSTERIORES: Fuertes, musculosos y bien aplomados, dando sensación de potencia y agilidad.

Muslos: Largos, anchos y musculosos, con huesos fuertes.

Angulo Coxo-femoral: Aproximadamente de 115°.

Rodilla: Ángulo femur-tibial: Aproximadamente de 120°.

Pierna: De hueso y músculo fuertes.

Corvejones: Más bien descendidos. Paralelos y bien aplomados.

Angulo del corvejón: Aproximadamente 140°.

Metatarso: Bastante corto, fuerte y vertical al suelo.

Pies: Iguales a los anteriores, pero presentando un doble espolón, provisto de hueso, de inserción baja y unidos entre sí y con el primer dedo del pie mediante una membrana interdigital.

X. Movimiento

Suave, típico de los perros de pastor. El galope sólo se obtiene en espacios muy grandes, por lo que en el ring el movimiento típico es el trote corto, con el movimiento típico a todos los perros provistos de espolones.

XI. Piel

Más bien gruesa. Tensa en cuerpo y cabeza. Bien pigmentada.

XII. Pelaje

Pelo: Largo, lacio o muy poco ondulado. Áspero. Abundante subpelo, sobre todo en el tercio posterior. En la cabeza presenta barba, bigote, tupé y sobrecejas, que sin embargo dejan ver los ojos. Cola bien provista de pelo, al igual que las extremidades.

Debe hacerse la observación de que en la muda de pelo, ocurre un típico fenómeno, al efectuarse la misma en dos secuencias. En la primera se muda el pelo de la mitad anterior del perro, dando la sensación de que se trata de dos medios perros con pelaje distinto. En la segunda se muda la mitad posterior, con lo que vuelve a igualarse.

Color: Vistos de lejos aparecen como monocolors, pudiendo tener tonalidades más claras en las extremidades. Vistos de cerca se observa que la coloración viene dada por la mezcla de pelos de distintas tonalidades: Barquillo, pardo más o menos rojizo, gris, blancos y negros. Los colores básicos resultantes de su mezcla son:

- Barquillo, en sus tonalidades claro, medio y oscuro.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



- Arena, integrado por pelos pardos, barquillos, blancos y negros. Con también tres tonalidades, clara, media y oscura.
- Gris. Formado por pelos blancos, grises y negros, con tonalidades que pueden ir del gris plata al gris negruzco. Si el negro es dominante y está sólo combinado con pelos blancos, da un negro con aspecto de escarcha.

También existen ejemplares con mezcla de pelos negros, barquillo y arena rojizo, que pueden dominar en algunas partes, dando la sensación de ejemplares negro y fuego.

No se admiten las manchas negras, ni blancas. A veces se toleran algunas pequeñas agrupaciones de pelos blancos en forma de estralla pectoral, o en la parte superior de los dedos que, sin embargo, no debe ser en este caso ir acompañado de la uña blanca.

XIII. Tamaño

Altura a la cruz: Machos de 47 a 55 cm.
Hembras de 45 a 53 cm.

XIV. Faltas

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera una falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

FALTAS GRAVES

- Cabeza plana o sin surco.
- Orejas en rosa, mal implantadas, con el cartilago de inserción fuerte, largas o separadas.
- Ojos claros.
- Falta de dos premolares.
- Ligero prognatismo.
- Espalda ensillada.
- Miembros o pies desviados.
- Alguna de las uñas blancas.
- Falta de hueso en los espolones o espolón simple.

FALTAS ELIMINATORIAS

- Perro agresivo o temeroso.
- Falta de pigmentación en labios, nariz, párpados o paladar.
- Nariz marrón.
- Ojos azulados.
- Manchas blancas.
- Falta de más de dos premolares o de dos dientes.
- Cola enroscada sobre el lomo.
- Falta de espolones o de las membranas interdigitales.
- Todas uñas blancas.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



- Más de tres centímetros por exceso o por defecto sobre los límites de la talla.
- Cabeza con aspecto de Pastor de los Pirineos o Briard.
- Prognatismo superior o inferior.

En igualdad de condiciones en cuanto a calidad, tendrán siempre preferencia en la clasificación, los perros que no hayan sufrido mutilación (orejas, rabo y colmillos cortados por razón del trabajo). No se calificarán los que presenten tales mutilaciones, sin ser perros de trabajo en pastoreo.

Son deseables en el color y deben apreciarse, las tonalidades bien pigmentadas.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NB: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

